

A la que se puede contestar casi con las mismas palabras:

Ya aumentaron los horrores irregularizadores en nuestra administración; ya hacen buena a la fusión los nenes conservadores.

El gobernador ha negado el permiso para recibir en pública manifestación al republicano portugués Magalhaes Lima, que llegará el domingo.

Segunda edición de lo que pasó en Madrid.

Y ahora no estaría demás que El País diera un aplauso a los conservadores que prohiben lo que los fusionistas hubieran permitido.

Dice El Estandarte al Sr. Sagasta que si sigue funcionando de monárquico tendrá que esperar cinco años para volver al poder.

¿Es decir que si funcionase de republicano lo sería antes?

Ya lo oye el Sr. Sagasta.

El Parlamento, periódico fusionista, copia y aplaude las siguientes líneas de El Liberal:

«El camino está trazado. De nada serviría el haber votado la ley de sufragio universal, si la lucha con los conservadores fuese tan solo para disputarlos unos cuantos distritos. No; a la campaña electoral se le debe dar otro sentido y otra importancia. La protesta y la tendencia significan que se debe luchar para que el Gobierno del país por el país sea una verdad.»

La opinión de la prensa fusionista y posibilista es unánime.

Hay que ir al Gobierno de la nación por la nación.

Fuera golpes de Estado, corazoadas y camarillas.

Ha sido destituido telegráficamente el gobernador de las Carolinas Orientales, capitán de fragata don Luis Cadalso y Rey.

Por haber escrito una carta a El Imparcial.

Estas energías que tienen los conservadores con los hombres rectos y militares pundonorosos se estrellan siempre ante un Cosi ó un Panterillas.

Dice un periódico canovista que es preciso que los hombres de la restauración sean también los hombres de la regeneración.

Sí, como lo fueron los polacos.

La Fé, periódico monárquico, hablando de los portugueses:

«¿Qué son patriotas, y que rehuirán por lo tanto una intervención extranjera!

De modo que, para que la intervención no llegue, es preciso que esa endémica monarquía, esa cobarde monarquía de los Coburgos, que tiembla ante las amenazas de Inglaterra, continúe en su puesto, para vergüenza de Portugal y deshonor suyo.»

No hay peor cuña que la de la misma madera.

Y nadie más abonado para hablar de los Coburgos que los partidarios de los Borbones.

Los del otro piso:

Discutiendo con un colega republicano, dice El Diario Español:

«El Sr. Romero Robledo no es como aquellos personajes políticos que han cantado en su vida las excelencias de la monarquía unas veces y otras las de la república,

Y de estos hay muchos.

Pero nuestro jefe es mas consecuente.» En la inconsecuencia.

Desde que escribió aquel letrero: «Cayó para siempre etc. etc.» hasta que publicó el cuento aquel, ha dado unas setecientas vueltas, y desde el cuento unas ciento más.

A Romero Robledo se le puede llamar consecuente con la misma razón que se

llama rabon al que no tiene rabo.

De este modo se ha arreglado lo de Castellon:

Los siete distritos de la provincia de Castellon, se han dividido en tres partes. Una, compuesta de tres distritos, se la lleva la Comision castellonense, que ha venido á protestar contra las tropelías del Cosi; otra también de tres distritos, es para el duque de Tetuan, y otra, el distrito que sobra, para... el Sr. Silvela.

«Como se vé—dice el periódico á quien dan la noticia—el ministro de la Gobernación da ciento y raya al más sabio de los reyes bíblicos, porque aquel se limitó á juzgar y á dirimir la contienda; y este, juzga, dirime y se queda con algo entre las manos.»

Es lo que dirá el del sentido jurídico: algo se pesca.

Si no hay tremolina se hubieran repartido entre Cosi y los de la Comision los distritos, y no hubiera podido pescar el Sr. Silvela esa brevíta para algun amigo.

Nido á los liberales:

«No teneis base.»

Entonces se parecen al ingenio del director de El Siglo.

(La Publicidad.)

La revista

DE LAS RESERVAS

Próxima la época en que los individuos de la primera y segunda reserva deben pasar la revista anual á que se refieren los arts. 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército, decretado en 22 de Enero de 1883, por el ministerio de la Guerra se han dictado las reglas siguientes:

1.ª Los individuos de la reserva que residan en la capitalidad de los cuadros de reclutamientos, terceros batallones de regimientos de infantería, caballería é ingenieros y depósitos de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista: (a) al cuadro de reserva á que pertenezcan; (b) á uno de su misma arma, si no reside el suyo en aquel punto; (c) á cualquiera otro residente en la localidad si no existiera cuadro alguno de su arma.

2.ª Los que no residan en las capitales de los cuadros mencionados en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que obren en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de «Revisados».

3.ª En los puntos en que no residan las planas mayores de los cuerpos relacionados en la regla 1.ª, y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista como se previene en la regla anterior, formalizando iguales relaciones.

4.ª Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes de puestos de la guardia civil del punto en que se encuentren.

5.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de los destacamentos y de puestos de guardia civil, remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los cuerpos á que aquellos pertenezcan las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de la revista.

Terminado el plazo de la revista, los jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio á los alcaldes, guardia civil y por cuantos medios les sugiera su celo é interés del servicio.

Las demás reglas se refieren á los deberes de las dependencias militares.

MAHON

La peluquería de nuestro querido amigo y correligionario D. José Quevedo Pons, ha quedado trasladada á la calle de la Arravaletá número 4. El Sr. Quevedo no ha omitido gasto alguno para presentar su nuevo salon á la altura de los principales del continente y no titubamos en afirmar que ha logrado por completo su deseo.

Los parroquianos del Sr. Quevedo están de enhorabuena pues al amable trato que siempre han encontrado en su peluquería podrán añadir desde hoy cuantas comodidades son apetecibles en establecimientos de este género.

Desde anoche quedó abierta la escuela pública de dibujo de esta ciudad; la nocturna de adultos se abrirá el lunes próximo.

La subasta de trozos de tablones verificada esta mañana á las 9 en la Plaza de la Constitución, ha sido adjudicada á don Juan Riudavets Morillo, por la cantidad de 112'50 pesetas.

Por la Agencia ejecutiva de Contribuciones se ha fijado hoy un edicto por el que se previene quedar abierto el pago de la contribucion territorial é industria] para los morosos del primer trimestre durante los días 3, 4 y 5 del corriente, de 9 á 1 de la mañana en la calle de Buenaire núm. 9.

Durante el último mes de Septiembre la Asociación de Beneficencia domiciliaria ha suministrado á los pobres que socorre, 1972 kilogramos de pan y 1494 raciones de sopa en la Casa de Misericordia y 1916 kilogramos de pan y 690 raciones de sopa en el Hospital, importando en junto la cantidad de 1531'92 pesetas.

Segun escriben de Campanet (Mallorca) al semanario palmesano Las Baleares, que dirige nuestro querido amigo D. Benito Pons y Fábregues, ha ocurrido una funesta desgracia motivada por una imprudencia que ni aun en la más crasa ignorancia puede hallar excusa.

Disputaban dos vecinos de aquel pueblo sobre si el alcohol de unos bocoyes era bueno ó no; y para averiguarlo no se les ocurrió otro camino que el acercar un fósforo encendido á uno de los envases para ver si ardía.

La explosión ha sido terrible, y el líquido en combustion ha producido graves quemaduras á los espectadores, de los cuales uno ha fallecido ya, y otro queda con pocas esperanzas de vida.

«El mal está hecho, dice el colega nombrado, y no hemos de agravar la consternación de aquel pueblo con los duros, pero justos, comentarios que añade al relato nuestro corresponsal.»

El sábado próximo, en el teatro que posee la Sociedad Union Artesana del vecino pueblo de Villacarlos, se pondrán en escena por la compañía que dirige en esta ciudad el Sr. Zaragoza, las zarzuelas tituladas Dos Canarias de café, Con permiso del marido y ¡Viva mi niña!

Terminará la función con baile de Sociedad.

Creemos que á pesar del calor que aun se deja sentir no faltará concurrencia.

Algunos colegas de Palma han dado la noticia de que los muchachos han tomado posesión de la plaza de la Consigna en aquel Muelle y de que uno de ellos taladró uno de los toneles de vino que en gran número están allí depositados y se dió un hartazgo, de cuyas resultas se

se embriagó habiendo necesidad de conducirlo á su casa.

A bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon, que procedente de Barcelona y Alcudia ha fondeado hoy en nuestro puerto, han llegado los pasajeros siguientes:

D. Francisco Andreu, Jaime Morell y esposa, Francisco Llairó, José Cabot, Francisco Orfila, Francisco Gelabert, Leon Bruso, Adolfo Sampere, José Puigderogol y hermano, Salvador Montagut, José Turon, Eduardo Cortacans, José Molas, Federico Canut, Mariano Oriol, Pedro Alemany, Juan Bertran, Jaime Torrents, Juan Lucena, Gerónimo Thomas y esposa, Alberto Pasqués, Jaime Martí, Buenaventura Peramón, Inés Vinent, Francisco Sausa, un Teniente de Artillería y 25 soldados, un Individuo de tropa, Sebastian Carretero, Ramon Dulcet, Francisco Pons y Catalina Bernet. Total 59.

D. José Gall, Doctor en Medicina, Bibliotecario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Ex-director de la Revista Médico-Social.

Certifico: Haber ensayado con éxito verdaderamente sorprendente los preparados de «Salicilatos de bismuto y cerio» del Doctor Vivas Perez, en el tratamiento de multitud de afecciones «gastro-intestinales», sobre todo en las «diarreas» cualquiera que sea su origen.

Y para que conste donde convenga libro la presente en Barcelona 3 de Noviembre de 1888. —J. Gall.

BOLSA DE MADRID

1.º de Octubre 4 t.

4 por 100 interior. 78'000
4 por 100 amortizable 89'950
Billetes Hipotecarios de Cuba 101'100

BOLSA DE BARCELONA

1.º de Octubre 5 t.

4 por 100 int., sin cupon 78'330
4 por 100 ext., id. 80'370
4 por 100 amortizable id. 90'000
B. H. de Cuba id. 102'500
Banco Hispano Colonial 65'650
Acciones ferrocarril Francia 53'850
Id. Norte 80'700
Id. Orense 20'200
Id. Almansa 126'620
Obligaciones Francia 100'000
Id. Norte 00'000
Id. Orense 00'000
Obligaciones Almansa 77'250
Compañía Trasatlántica 87'500

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 2

De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon, cap. D. Francisco Cardona, con 23 trip., 17 pas., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Los Santos Angeles de nuestra Guarda, San Leodegario ob. mr., y Sta. Ulfia vg. solitaria.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Maximiano ob., Cándido, Dionisio, Evaldo pbro. y Sta. Florencia mrs.

Correo de hoy

Carta de Madrid

29 de Setiembre.

Lo que sucede aquí no ocurre en parte alguna.

Hace ocho días está discutiendo la junta nombrada para dar dictámen acer-

SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

IMPRESA:
S. José, frente al Pielato

Ayuntamiento de Villacárlos

El día 19 del actual á las once de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta para la construcción de 363'770 metros cuadrados de empedrado en el patio del edificio que ocupa este Ayuntamiento bajo el tipo de 1.818'85 pesetas y con arreglo al plano y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 11.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de 91'00 pesetas, en metálico ó efectos públicos.

Villacárlos 1.º Octubre de 1890.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones y plano, para la construcción de trescientos sesenta y tres metros sesenta y siete centímetros cuadrados de empedrado en el patio de la Casa Consistorial de esta Villa, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de..... en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase
Núm. 2
3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Octubre de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 672, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 . . . de	500.000
1 . . . de	250.000
1 . . . de	120.000
3 . . . de 40.000	120.000
50 . . . de 5.000	250.000
610 . . . de 1.500	915.000
2 aprox. de 8.000 ptas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id. de 6.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.º	7.000
672	2.190.000

Mahon 30 Setiembre 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que por Real Orden 6 del corriente se dispone se publique la plaza de Perito Arqueador de la Provincia de Mallorca vacante por fallecimiento del que la obtenia. En tal virtud los que deseen obtenerla y reunan las condiciones preceptuadas en el art.º 35 del Reglamento de arqueos, pueden presentarse á concurso en el Departamento de Cartagena y Comandancia de Marina de Mallorca.

Y se inserta para conocimiento del público.
Mahon 30 Septiembre 1890.—Emilio Hédirer.

Para alquilar Lo está la casa Plaza de San Roque n.º 9. También lo está la casa n.º 23 de la calle de San Sebastian. Informes en esta imprenta.

Se venden rosales de buena clase y hermosas plantas de Reina Hortensia, (Hortansa.) Informarán en la imprenta de este periódico.

Buñuelos Los habrá de primera clase todos los domingos y días festivos en el Horno y Panadería de Andrés Lamartin, Plaza Vieja n.º 6.—También se pasarán á domicilio si así lo solicitan.

Para vender Una casa calle San Juan número 3. Otra calle del Castillo 175. Informes en la imprenta de este periódico.

Buñuelos Los habrá, todos los sábados por la noche, domingos y días festivos, en la taberna de Juan Marí, carretera nueva de Ciudadela.

Para vender Lo está una casa con huerto grande, calle del Matadero n.º 2.—Villa-Cárlos. Para informes calle de la Fuente n.º 15.

Para alquilar Lo está la casa calle de la Iglesia n.º 12. Informes: Hannover, 4.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y días festivos calle de Gracia n.º 41 en casa Juan Flori, á 18 céntimos (45 de peseta) de escudo la libra de 400 gramos.

Para vender Lo está una casa situada calle San Lorenzo núms. 11 y 13. El dueño vive calle de la Infanta n.º 130. 2 a

Miel del País á 75 céntimos los cuatrocientos gramos ó sean 30 céntimos de escudo la libra.

Miel de Cuba á 40 céntimos los cuatrocientos gramos ó sean 16 céntimos de escudo la libra y por arrobas se hace un descuento de consideración.

Véndese en la Confitería LA ESTRELLA.
33, CASTILLO, 33

AVISO En la calle de San Pablo n.º 23, se encontrarán SANGUIJUELAS á diez reales el ciento, el mil cuarenta reales y sueltas á diez céntimos una.

En la propia casa se encontrarán BUÑUELOS todos los sábados y domingos á cuarenta y cincuenta céntimos de peseta.

Aviso El sábado se abrirá en el vecino pueblo de Villacárlos una nueva carnicería, en la propia plaza número 1, cuyos precios serán módicos y muy convenientes para el comprador.—El cortador GABRIEL PONS MERCADAL.

Aceitunas negras adobadas y gustosas á 32 céntimos de escudo almud.

Garbanzos y habas del país, toda la mejor calidad, en la tienda de la Pescadería núm. 23.

Algarrobas Se encontrarán en el almacén del An den de Poniente n.º 7, frente al fondeadero de los buques carboneros mallorquines.

Traslado El conocido encuadernador don Pablo Fábregues, hace saber al público haber trasladado su domicilio á la calle del Bastion n.º 13, al lado de las oficinas del Regto. de Baza.

Féés de vida Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

Buñuelos Los habrá los domingos y días festivos, en la calle de la Iglesia, «Bollería-Mahonesa» de Bernardo Pons, Villa-Cárlos.

JOSÉ CARRERAS SASTRE.

Tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir un riquísimo surtido de géneros del país y del extranjero propios para invierno á precios sumamente económicos, á saber:

- Trages completos desde 27'50 hasta 80 ptas.
- Capas enteras de 110 ptas. á 100 id.
- Id. id. de 80 id. á 70 id.
- Pardesus de 80 id. á 70 id.
- Id. de 70 id. á 60 id.

Elegancia y solidez en la confeccion y extraordinaria rebaja en los precios.

Iglesia 7.

LA ÚLTIMA MODA
REVISTA SEMANAL HISPANO AMERICANA
DE CUANTO PUEDE Y DEBE INTERESAR
Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se publica todos los domingos y contiene numerosos modelos de última novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revistas de modas y salones, estudios sociológicos de cuanto se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galería de mujeres notables contemporáneas, consultas sobre cuanto concierné á las modas; labores, higiene, educación, y demás asuntos que interesan al bello sexo.

Es el único periódico de su clase que se publica en España todas las semanas, el más completo y más barato. Regala figurines de colores, cromos, labores en colores, hojas de patronos, hojas de dibujos para bordados, modelos de ornamentación y decorado de habitaciones, música.

Precios de suscripción.—Tres meses, 3'50 pesetas.—Seis meses 7 pesetas.—Un año 14 pesetas.

Admite suscripciones en esta ciudad D. Bernardo Fábregues.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, Hojedad de sangre ó descarnes de las encías, Huxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS
contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija
UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.
Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Vicente Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintés y D. Jaime Ferrer.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.